

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita (BOJA núm. 247, de 19.12.2014).

Se procede a la corrección de errores en la Resolución de 1 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Empleo de 16 de mayo de 2011 (BOJA número 112, de 9 de junio de 2011), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y su convocatoria, a Pymes y Autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de Prevención de Riesgos Laborales correspondientes a la convocatoria 2012, como consecuencia del error de transcripción advertido, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en los siguientes términos:

Donde dice:

NIF	BENEFICIARIO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE TOTAL	1 ^{ER} PAGO	2.º PAGO	FINALIDAD
24122017P	MANUEL MARTÍNEZ VILLÉN	GR/PYA/00060/2012	5.942,50	4.456,88	1.485,62	Fomento de la cultura preventiva

Debe decir:

NIF	BENEFICIARIO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE TOTAL	1 ^{ER} PAGO	2.º PAGO	FINALIDAD
24122017P	MANUEL MARTÍNEZ VILLÉN	GR/PYA/00060/2012	5.942,30	4.456,68	1.485,62	Fomento de la cultura preventiva